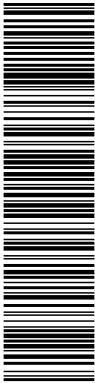


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
ACTA: ACTA 2 PRIMER EJERCICIO OPOSICION TECNICO SUPERIOR CONTRATACION		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 27GA8-HYG71-UHYII Fecha de emisión: 12 de Junio de 2025 a las 15:25:12 Página 1 de 15	El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe de Servicio del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 12/06/2025 13:32 2.- Jefe de Servicio de Patrimonio del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 12/06/2025 13:32	FIRMADO 12/06/2025 13:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6121370-27GA8-HYG71-UHYII C47BAC42EE982D63F6729BDD2B2143D5E1DAACC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

ACTA Nº 2

ACTA DE LA SESION SOBRE REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, DEL TRIBUNAL CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR, PUESTO DE TRABAJO TÉCNICO/A SUPERIOR ADSCRITO A CONTRATACIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Antonio Espinar Martínez

VOCALES

Vocal.1. D. Miguel Ángel Fajardo Román

Vocal.2. Dña. Inmaculada Oyola Reviriego

Vocal.3. D. Moisés López Romero

SECRETARIO

D. Carlos Andrés Guerrero Fernández

En Alcorcón, siendo las 09:00 horas del 11 de junio de 2025, en el Instituto Municipal para el Empleo y la Promoción Económica de Alcorcón (C. Industrias, 73, 28923 Alcorcón, Madrid), se reúnen, previa convocatoria cursada al efecto, las personas referidas anteriormente, al objeto de tratar los siguientes asuntos:

Es el objeto de esta sesión, la celebración del primer ejercicio del proceso de oposición, examen tipo test de 80 preguntas más 5 preguntas de reserva con 3 respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correcta, sobre la totalidad del temario indicado en el Anexo I (temario general y temario específico).

El acierto puntúa 0,25 y el error resta 0,10.

A tal efecto se procede a preparar el ejercicio entre todos los miembros del Tribunal, poniendo en común el trabajo realizado por cada uno de ellos en función de su especialización profesional.

Impresos tales ejercicios en presencia de todos los miembros asistentes en el propio lugar, se procede a su clasificado, grapado y ensobrado, de tal forma que, ultimadas tales cuestiones, se reconoce el aula y se realizan pequeñas adaptaciones en pupitres y ventilación



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6121370-27GA8-HYG71-UHYII C47BAC42EE982D63F6729BDD2B2143D5E1D0ACC) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

de la sala para asegurar la máxima comodidad y seguridad de los aspirantes.

De conformidad con las determinaciones de la convocatoria (acta anterior), y dando por finalizada la preparación del ejercicio, el Presidente da orden de comenzar con el llamamiento de los aspirantes en el entorno de las 12:15 horas, concurriendo los siguientes que se dirán, debidamente identificados, que conforme van entrando van recibiendo instrucciones sobre el modo en que se haya de proceder para la realización del ejercicio, así como hoja de datos personales, sobres para introducir los diversos documentos y hojas para desarrollar los ejercicios propuestos.

Singularmente se les traslada que **se conferirá un plazo de alegaciones para en su caso, impugnación de preguntas o su criterio de respuesta.**

Concurrieron puntualmente al llamamiento los siguientes aspirantes:

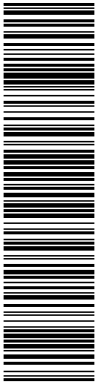
Número de Opositor	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE
1	ABOY	MOLINERO	ADRIANA
2	CARRASCO	MENA	JOSÉ MIGUEL
3	DE LA HOZ	SANCHEZ	FRANCISCO
4	GARCIA	SIERRA	NATALIA
5	GONZALEZ	TAMAYO	MARÍA ÁNGELES
5	HERNANDEZ	VERDU	MARIA
7	JEREZ	LICERAS	DAVID
8	MARTIN	JIMENEZ	NOELIA
9	MORAL	ACUÑA	SILVIA PILAR
10	PADILLA	PEREZ	NATALIA
11	PASTOR	MUDARRA	IRENE
12	REY	FERNANDEZ	ELENA
13	RODRIGUEZ	MARUGAN	JOSÉ ANTONIO

Admitidos los del cuadro previa puntual comprobación de su identidad, da comienzo el ejercicio, no produciéndose durante su desarrollo incidencia alguna, más allá de algún cambio de cuadernillo o plantilla de contestación de preguntas por errores puntuales.

Terminado el examen en el entorno de las 13:50 horas tras los 90 minutos conferidos, se informa sobre el modo en el que se va a proceder a recoger el sobre que contiene los ejercicios realizados y el sobre cerrado con datos identificativos de cada opositor, documentos que son introducidos por cada uno de ellos, que proceden a su cierre de manera ordenada y diligente.

El secretario procede a la recogida y guardia de todos los sobres tras ser aleatoriamente mezclados y numerados por uno de

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
ACTA: ACTA 2 PRIMER EJERCICIO OPOSICION TECNICO SUPERIOR CONTRATACION	
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: 27GA8-HYG71-UHYII Fecha de emisión: 12 de Junio de 2025 a las 15:25:12 Página 3 de 15	El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe de Servicio del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 12/06/2025 13:32 2.- Jefe de Servicio de Patrimonio del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 12/06/2025 13:32
	ESTADO
	FIRMADO 12/06/2025 13:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6121370-27GA8-HYG71-UHYII C47BAC42EE982D63F6729BDD2B2143D5E1DAACC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

los interesados, que serán así custodiados hasta el momento en que se vaya a producir la corrección de los ejercicios. Se hace de tal forma que cada aspirante queda con una copia del examen realizado, quedando la Administración con el original del impreso atocopiativo de respuestas.

Por lo anterior, el Tribunal queda convocado a tal corrección para el día **18 de junio de 2025 a las 8:30 horas en la segunda planta del edificio administrativo del Ayuntamiento de Alcorcón** (Sala de reuniones de Urbanismo).

Siendo las 14.10 horas terminado el ejercicio tras agradecer a las aspirantes lo realizado, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que será firmada en prueba de conformidad, de todo lo cual, como Secretario del Tribunal, doy fe.

Los/las aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación, para presentar alegaciones, en su caso, a la presente acta y anexo, que serán resueltas por el propio Órgano de Selección.

EI SECRETARIO

VºBº EL PRESIDENTE

ANEXO

INSTRUCCIONES PRUEBA TIPO TEST CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCON.

- Sobre la silla/mesa únicamente deberá tener: un bolígrafo negro o azul, un impreso para cumplimentar sus datos identificativos, dos sobres (uno grande y otro pequeño) y esta hoja de instrucciones. La inclusión en el examen de cualquier marca, signo o elemento que rompa el anonimato implicará la no corrección de la misma.
- La prueba consta de un ejercicio.

Ejercicio de conocimientos:

Consistirá en la realización de una prueba tipo test, consistente en responder 80 preguntas, más 5 preguntas de reserva, con 3 respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correcta, sobre la totalidad del temario indicado en el Anexo I de la convocatoria. Cada respuesta contestada correctamente suma 0,25 puntos, la contestada erróneamente resta 0,1 puntos y la no contestada no puntúa. La nota final saldrá de considerar las preguntas de la 1 a la 80 (las preguntas 81 a 85 sólo se tendrán en cuenta si se anula alguna pregunta de las 80 primeras).

El Tribunal se reserva el derecho a redondear las puntuaciones finales si así lo estimara conveniente.

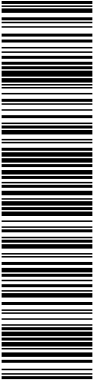
Tiempo máximo 90 minutos.

- PREGUNTA CORRECTA: + 0,25 PUNTOS
- PREGUNTA INCORRECTA: - 0,1 PUNTOS
- PREGUNTA SIN CONTESTAR: 0 PUNTOS (que figuren las tres letras en blanco o con más de una opción de respuesta)

SÓLO SUPERARÁN ESTE EJERCICIO LOS ASPIRANTES QUE OBTENGAN UNA PUNTUACIÓN MÍNIMA DE 10 PUNTOS

Este ejercicio se calificará de 0 a 20 puntos, siendo necesario para aprobar obtener una calificación de 10 puntos.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
ACTA: ACTA 2 PRIMER EJERCICIO OPOSICION TECNICO SUPERIOR CONTRATACION		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 27GA8-HYG71-UHYII Fecha de emisión: 12 de Junio de 2025 a las 15:25:12 Página 4 de 15	El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe de Servicio del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 12/06/2025 13:32 2.- Jefe de Servicio de Patrimonio del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 12/06/2025 13:32	FIRMADO 12/06/2025 13:32



Ayuntamiento de Alcorcón

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6121370.27GA8-HYG71-UHYII C47BACB42EE982D63F6729B0D2B2143D5E1D0ACC) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
ACTA: ACTA 2 PRIMER EJERCICIO OPOSICION TECNICO SUPERIOR CONTRATACION		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 27GA8-HYG71-UHYII Fecha de emisión: 12 de Junio de 2025 a las 15:25:12 Página 5 de 15	El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe de Servicio del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 12/06/2025 13:32 2.- Jefe de Servicio de Patrimonio del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 12/06/2025 13:32	FIRMADO 12/06/2025 13:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6121370-27GA8-HYG71-UHYII C47B4CB42EE982D63F6729BDD2B2143D5E1D0AACC) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

1. La objeción de conciencia es un derecho susceptible de tutela a través del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional:

- a) Porque forma parte del bloque de las libertades y derechos reconocidos en el artículo 14 y la Sección primera del Capítulo segundo del título primero de la Constitución.
- b) Porque forma parte del bloque de las libertades y derechos reconocidos en el artículo 14 y la Sección primera del Capítulo segundo del título preliminar de la Constitución.
- c) Porque así se recoge en el art. 53.2 de la Constitución.

2. Según el art. 30 de la Constitución Española de 1.978, defender a España:

- a) Es un deber de los militares y cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado.
- b) Es un derecho y un deber de los ciudadanos.
- c) Es un derecho y un deber de los españoles.

3. El régimen del Concejo Abierto:

- a) Es un régimen simplificado de democracia representativa primariamente reconocido en la Constitución.
- b) Es un régimen de democracia directa primariamente reconocido en la Constitución.
- c) Es un régimen simplificado de democracia directa primariamente reconocido en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

4. En materia de sistemas electorales, el denominado Sistema D'Hondt:

- a) Es un sistema proporcional corregido.
- b) Es un sistema proporcional no corregido.
- c) Es un sistema mayoritario no corregido.

5. El estado de las autonomías es un modelo de estado:

- a) De rasgos federales.
- b) De rasgos confederales.
- c) De rasgos cantonales.

6. En lo relativo a la composición de las Cortes Generales, a las plazas españolas de Ceuta y Melilla corresponde:

- a) Un diputado a cada una.
- b) Dos senadores a cada una.
- c) Las dos anteriores son correctas.

7. Según el art. 97 de la Constitución, corresponde al Presidente del Gobierno:

- a) Dirigir la política interior y exterior, la Administración civil y militar y la defensa del Estado.
- b) Dirigir la política interior, la Administración civil, y la defensa del Estado.
- c) Las dos anteriores son incorrectas.

8. Según el art. 54 de la Constitución:

- a) Una ley orgánica regulará la institución del Defensor del Pueblo, como alto comisionado de las Cortes Generales, designado por éstas para la defensa de los derechos comprendidos el título I, dando cuenta a las Cortes Generales.
- b) Una ley orgánica regulará la institución del Defensor del Pueblo, como alto comisionado de las Cortes Generales, designado por éstas para la defensa de los derechos y libertades comprendidos el título I, dando cuenta al Senado.
- c) Una ley orgánica regulará la institución del Defensor del Pueblo, como alto comisionado de las Cortes Generales, designado por éstas para la defensa de los derechos comprendidos el título I, dando cuenta al Congreso de los Diputados.

9. En materia de elección de miembros del Consejo General del Poder Judicial:

- a) Los vocales no pueden ser reelegidos en el consejo siguiente, excepto su presidente, quien podrá ser reelegido y nombrado, por una sola vez, para un nuevo mandato.
- b) Los vocales pueden ser reelegidos en el consejo siguiente, excepto su presidente, quien no podrá ser reelegido ni nombrado para un nuevo mandato.
- c) Los vocales pueden ser reelegidos por una sola vez para un nuevo mandato, excepto su presidente, quien no podrá ser reelegido ni nombrado en caso alguno.

10. Podrán plantear ante el Tribunal Constitucional conflictos en defensa de la autonomía local:

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
ACTA: ACTA 2 PRIMER EJERCICIO OPOSICION TECNICO SUPERIOR CONTRATACION		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 27GA8-HYG71-UHYII Fecha de emisión: 12 de Junio de 2025 a las 15:25:12 Página 6 de 15	El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe de Servicio del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 12/06/2025 13:32 2.- Jefe de Servicio de Patrimonio del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 12/06/2025 13:32	FIRMADO 12/06/2025 13:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6121370-27GA8-HYG71-UHYII C47B4CB42EE982D63F6729BDD2B2143D5E1DAACC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

a) Un número de provincias que supongan al menos la mitad de las existentes en el ámbito territorial de aplicación de la disposición con rango de ley, y representen como mínimo la mitad de la población oficial.

b) Un número de municipios que supongan al menos un séptimo de los existentes en el ámbito territorial de aplicación de la disposición con rango de ley, y representen como mínimo un sexto de la población oficial del ámbito territorial correspondiente.

c) Las dos anteriores son correctas.

11. En materia de leyes de armonización, el art. 150 de la Constitución afirma:

a) El Estado podrá dictar leyes que establezcan los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas, aun en el caso de materias atribuidas a la competencia de éstas, cuando así lo exija el interés general.

b) El Estado podrá dictar leyes que establezcan los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas, en el caso de materias de competencia estatal, cuando así lo exija el interés general.

c) El Estado podrá dictar leyes que establezcan los principios necesarios para armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas, aun en el caso de materias atribuidas a la competencia de éstas, cuando así se aprecie por mayoría de cada cámara.

12. Las responsabilidades que se deriven del ejercicio de las funciones legalmente atribuidas a las Entidades Privadas Colaboradoras con la Administración:

a) Serán exclusivas de la Entidad, por cuanto cumpliendo los requisitos, actúan bajo su responsabilidad.

b) Serán exclusivas de la Administración, por cuanto las citadas Entidades solo son colaboradoras, ostentando la Administración los títulos irrenunciables de verificación, inspección y control propia de los servicios técnicos municipales.

c) Ambas son incorrectas.

13. Procederá la reversión expropiatoria en los casos en que el suelo haya sido expropiado para ejecutar una actuación de urbanización:

a) Cuando hayan transcurrido diez años desde la expropiación sin que la urbanización se haya comenzado.

b) Cuando hayan transcurrido diez años desde la expropiación sin que la urbanización se haya concluido.

c) Cuando hayan transcurrido diez años desde la expropiación sin que la urbanización se haya concluido, o cinco sin que hayan comenzado las obras.

14. La iniciación del procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, según el art. 23.1 Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones:

a) Lo es siempre de oficio.

b) Lo es siempre a instancia de persona interesada.

c) Lo es de oficio o a instancia de persona interesada según se determine nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado, de las Comunidades Autónomas o de las Entidades Locales, en los términos recogidos en los convenios y en la normativa reguladora de estas subvenciones.

15. En lo relativo a la distribución de competencias que realiza el art. 26 Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, La Comunidad de Madrid tiene competencia exclusiva en las siguientes materias:

a) Ordenación del territorio y vivienda.

b) Ordenación del territorio y urbanismo.

c) Ordenación del territorio, urbanismo y vivienda.

16. Cuando con causa a un proyecto estatal el suelo demanial titularidad de una Administración Municipal forzosamente deba integrarse en el dominio público del Estado, el título más adecuado para ello sería

a) El título de expropiación forzosa.

b) El título de afectación directa.

c) El título de mutación demanial.

17. En los procedimientos de responsabilidad patrimonial podrá entenderse que la resolución es contraria a la indemnización solicitada cuando no se haya notificado resolución expresa en el plazo de:

a) 1 año desde el inicio del procedimiento.

b) 3 meses desde el inicio del procedimiento.

c) 6 meses desde el inicio del procedimiento.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
ACTA: ACTA 2 PRIMER EJERCICIO OPOSICION TECNICO SUPERIOR CONTRATACION		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 27GA8-HYG71-UHYII Fecha de emisión: 12 de Junio de 2025 a las 15:25:12 Página 7 de 15	El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe de Servicio del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 12/06/2025 13:32 2.- Jefe de Servicio de Patrimonio del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 12/06/2025 13:32	FIRMADO 12/06/2025 13:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6121370-27GA8-HYG71-UHYII C47BACB42EE982D63F6729BDD2B2143D5E1D0ACC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

18. Con relación a la prueba en la regulación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, es cierto que:

- a) La actividad probatoria se produce únicamente en el periodo de prueba acordado por el instructor.
- b) Cuando la prueba consista en la emisión de un informe de un órgano administrativo, organismo público o Entidad de derecho público, se entenderá que éste tiene carácter vinculante.
- c) El instructor del procedimiento sólo podrá rechazar las pruebas propuestas por los interesados cuando sean manifiestamente improcedentes o innecesarias, mediante resolución motivada.

19. De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la apertura de un periodo de prueba tiene que ser por un plazo:

- a) No superior a quince días ni inferior a diez.
- b) No superior a treinta días ni inferior a cinco.
- c) No superior a treinta días ni inferior a diez.

20. De conformidad con el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando la notificación por medios electrónicos sea de carácter obligatorio, o haya sido expresamente elegida por el interesado:

- a) Se entenderá rechazada cuando hayan transcurrido diez días naturales desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido.
- b) Se entenderá rechazada cuando hayan transcurrido diez días naturales desde el envío de la notificación sin que se acceda a su contenido.
- c) Se entenderá rechazada cuando hayan transcurrido diez días hábiles desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido.

21. La nulidad del pleno derecho de un acto administrativo:

- a) Si no se recurre, el acto nulo se hace inatacable.
- b) En nada afecta inicialmente a su eficacia inmediata.
- c) Se producirá cuando el acto se dicte por un órgano manifiestamente incompetente por razón de la materia o del grado.

22. En el procedimiento administrativo, el desistimiento del interesado:

- a) Se aceptará por la Administración de plano necesariamente.
- b) Se aceptará de plano por la Administración y se declarará concluso el procedimiento salvo que, habiéndose personado en el mismo terceros interesados, instasen éstos su continuación en el plazo de diez días desde que fueron notificados del desistimiento.
- c) Se aceptará de plano por la Administración y se declarará concluso el procedimiento salvo que, habiéndose personado en el mismo terceros interesados, instasen éstos su continuación en el plazo de quince días desde que fueron notificados del desistimiento.

23. De acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, el recurso de reposición:

- a) Se puede interponer en el plazo de un mes desde que se dicta el acto administrativo.
- b) Se debe interponer en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en que, de acuerdo con su normativa específica, se produzca el acto presunto.
- c) Se puede interponer en cualquier momento a partir del día siguiente a aquel en que se produzca el acto presunto.

24. De conformidad con el artículo 74 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el incidente de recusación:

- a) No suspende la tramitación del procedimiento.
- b) Suspende la tramitación del procedimiento.
- c) Puede apreciarse de oficio.

25. El literal del artículo 71.2 de la ley 39/2015 dice: " En el despacho de los expedientes...:

- a) Se guardará riguroso orden de entrada en el registro en asuntos heterogénea naturaleza, salvo que el titular de la unidad dé orden motivada en contrario.
- b) Se guardará riguroso orden de incoación en asuntos homogénea naturaleza, salvo que el funcionario estime lo contrario.
- c) Se guardará riguroso orden de incoación en asuntos de homogénea naturaleza, salvo que el titular de la unidad administrativa dé orden motivada en contrario.

26. Cuando del procedimiento de revisión de disposiciones y actos nulos se hubiera iniciado de oficio, se producirá la caducidad del mismo:

- a) Transcurridos seis meses desde su inicio sin dictarse resolución.
- b) Transcurridos tres meses desde su inicio.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
ACTA: ACTA 2 PRIMER EJERCICIO OPOSICION TECNICO SUPERIOR CONTRATACION		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 27GA8-HYG71-UHYII Fecha de emisión: 12 de Junio de 2025 a las 15:25:12 Página 8 de 15	El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe de Servicio del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 12/06/2025 13:32 2.- Jefe de Servicio de Patrimonio del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 12/06/2025 13:32	FIRMADO 12/06/2025 13:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 61213170-27GA8-HYG71-UHYII C47BACB42EE982D63F6729BDD2B2143D5E1D0ACC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

c) Ambas son incorrectas.

27. Tendrán capacidad de obrar ante las Administraciones públicas:

a) Los grupos de afectados, las uniones y entidades sin personalidad jurídica y los patrimonios independientes o autónomos, cuando la Ley así lo declare expresamente.

b) Los menores de edad para el ejercicio y defensa de aquellos de sus derechos e intereses cuya actuación esté permitida por el ordenamiento jurídico sin la asistencia de la persona que ejerza la patria potestad, tutela o curatela.

c) Ambas respuestas son correctas.

28. Estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con la Administración pública para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, entre otros:

a) Las personas jurídicas.

b) Las entidades sin personalidad jurídica.

c) Ambas respuestas son correctas.

29. Podrá otorgarse eficacia retroactiva a un acto administrativo:

a) Cuando así lo solicite el interesado favorecido por el acto.

b) Excepcionalmente, cuando el acto haya sido dictado en sustitución de otro anulado.

c) Ambas respuestas son correctas.

30. Los actos administrativos serán nulos de pleno derecho:

a) Cuando así lo establezca expresamente una disposición con rango de ley.

b) Los que sean constitutivos de infracción penal o se dicten como consecuencia de ésta.

c) Ambas respuestas son correctas.

31. Con anterioridad al inicio del procedimiento:

a) El órgano competente podrá abrir un período de información o actuaciones previas con el fin de conocer las circunstancias del caso concreto.

b) En el caso de procedimientos sancionadores, no cabe período de actuaciones previas.

c) Ambas respuestas son incorrectas.

32. El defecto de forma sólo determinará la anulabilidad del acto:

a) Cuando el acto carezca de los requisitos formales indispensables para alcanzar su fin o dé lugar a la indefensión de los interesados.

b) Siempre que se dicten vencido el plazo.

c) Ambas respuestas son correctas.

33. De conformidad con el art. 7 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en relación con la información de relevancia jurídica, las Administraciones deberán publicar, en el ámbito de sus competencias (señale la respuesta incorrecta):

a) Los Anteproyectos de Ley y los proyectos de Decretos Legislativos cuya iniciativa les corresponda, exclusivamente en el momento de su aprobación.

b) Los proyectos de Reglamentos cuya iniciativa les corresponda.

c) Los documentos que, durante su tramitación, deban ser sometidos a un período de información pública, de conformidad con la legislación sectorial vigente.

34. Conforme al art. 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, las Salas de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia conocerán en única instancia de los recursos que se deduzcan en relación con (señale la respuesta incorrecta):

a) Las disposiciones generales emanadas de las Comunidades Autónomas y de las Entidades locales.

b) Las resoluciones dictadas por los Tribunales Administrativos Territoriales de Recursos Contractuales.

c) De las resoluciones que acuerden la inadmisión de las peticiones de asilo político.

35. De conformidad con el art. 19 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, están legitimados ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo:

a) El Ministerio Fiscal, en todo caso.

b) Las Entidades locales territoriales, para impugnar los actos y disposiciones que afecten al ámbito de su autonomía emanados de la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas.

c) Cualquier ciudadano, en el ejercicio de la acción popular, salvo en supuestos excepcionales.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
ACTA: ACTA 2 PRIMER EJERCICIO OPOSICION TECNICO SUPERIOR CONTRATACION		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 27GA8-HYG71-UHYII Fecha de emisión: 12 de Junio de 2025 a las 15:25:12 Página 9 de 15	El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe de Servicio del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 12/06/2025 13:32 2.- Jefe de Servicio de Patrimonio del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 12/06/2025 13:32	FIRMADO 12/06/2025 13:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 61213170-27GA8-HYG71-UHYII-C47BACB42EE982D63F6729BDD2B2143D5E-IDAACC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

36. De conformidad con el art. 78 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en relación con el procedimiento abreviado (señale la respuesta incorrecta):

- a) Procede en aquellos asuntos de competencia de los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo y, en su caso, de los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en materia de cuestiones de personal al servicio de las Administraciones Públicas, extranjería, inadmisión de peticiones de asilo político, disciplina deportiva en materia de dopaje y todas aquellas cuya cuantía no supere los 30.000 €.
- b) El recurso se iniciará por demanda, a la que se acompañarán los documentos en los que el actor funde su derecho.
- c) Dentro de los cinco primeros días del plazo para contestar a la demanda, las partes demandadas podrán solicitar que se celebre vista, argumentando a tal fin en qué hechos existe disconformidad y qué medios de prueba deben ser practicados para despejar aquella.

37. En relación con la ejecución de Sentencias en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo:

- a) Cualquiera de las partes y personas afectadas podrá instar su ejecución forzosa, transcurrido un mes desde su comunicación o del plazo fijado en ésta para el cumplimiento del fallo.
- b) No podrá declararse la inejecución total o parcial del fallo aunque sí podrá suspenderse su cumplimiento.
- c) Atendiendo a la naturaleza de lo reclamado y a su efectividad, la Sentencia podrá fijar para su cumplimiento un plazo inferior al legalmente previsto, cuando éste lo haga ineficaz o cause grave perjuicio.

38. De conformidad con el art. 28 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

- a) Sólo podrán ser sancionados por hechos constitutivos de infracción administrativa las personas físicas o jurídicas y demás sujetos que resulten responsables de los mismos a título de dolo o culpa.
- b) Las responsabilidades administrativas derivadas de la comisión de una infracción serán compatibles con la exigencia al infractor de la reposición de la situación alterada a su estado originario, así como la indemnización por los daños y perjuicios causados, que deberá ser determinada y exigida por un órgano diferente al que corresponda el ejercicio de la potestad sancionadora.
- c) Todas las respuestas son correctas.

39. De conformidad con el art. 84 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, forman parte del sector público institucional estatal, entre otras, las siguientes entidades:

- a) Los organismos públicos vinculados o dependientes de la Administración General del Estado, las autoridades administrativas dependientes y los consorcios.
- b) Los organismos públicos vinculados o dependientes de la Administración General del Estado, los fondos sin personalidad jurídica y las universidades públicas transferidas.
- c) Los organismos públicos vinculados o dependientes de la Administración General del Estado, las autoridades administrativas independientes, las sociedades mercantiles estatales, las fundaciones del sector público, los consorcios, los fondos sin personalidad jurídica y las universidades públicas no transferidas.

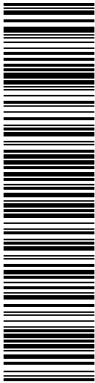
40. Conforme al art. 9 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el ejercicio de las funciones que impliquen la participación directa o indirecta en el ejercicio de las potestades públicas o en la salvaguardia de los intereses generales del Estado y de las Administraciones Públicas corresponden exclusivamente a:

- a) Los funcionarios de carrera.
- b) Los funcionarios públicos.
- c) Los empleados públicos.

41. De conformidad con el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en relación con los procedimientos de provisión de puestos de trabajo del personal funcionario de carrera (señale la respuesta incorrecta):

- a) La provisión de puestos de trabajo se llevará a cabo por los procedimientos de concurso y libre designación con convocatoria pública, siendo este último el procedimiento normal de provisión.
- b) El concurso consiste en la valoración de los méritos y capacidades y, en su caso, aptitudes de los candidatos por órganos colegiados de carácter técnico.
- c) La libre designación con convocatoria pública consiste en la apreciación discrecional por el órgano competente de la idoneidad de los candidatos en relación con los requisitos exigidos para el desempeño del puesto.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
ACTA: ACTA 2 PRIMER EJERCICIO OPOSICION TECNICO SUPERIOR CONTRATACION		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 27GA8-HYG71-UHYII Fecha de emisión: 12 de Junio de 2025 a las 15:25:12 Página 10 de 15	El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe de Servicio del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 12/06/2025 13:32 2.- Jefe de Servicio de Patrimonio del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 12/06/2025 13:32	FIRMADO 12/06/2025 13:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 61213170-27GA8-HYG71-UHYII C47B4C42EE982D63F6729BDD2B2143D5E1DAACC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

42. Conforme a lo previsto en el art. 88 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, los funcionarios de carrera en situación de servicio en otras Administraciones Públicas que se encuentre en dicha situación por haber obtenido un puesto de trabajo mediante los sistemas de provisión previstos en dicho Estatuto:

- Se rigen por la legislación de la Administración en la que estén destinados de forma efectiva y adquieren la condición de funcionario de dicha Administración, sin perjuicio del derecho a poder participar en las convocatorias para la provisión de puestos efectuadas en su Administración de origen.
- Se rigen por la legislación de la Administración en la que estén destinados de forma efectiva y conservan su condición de funcionario de la Administración de origen, así como el derecho a participar en las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo que se efectúen por esta última.
- Se rigen por la legislación de la Administración de origen y conservan su condición de funcionario de dicha Administración, así como el derecho a participar en las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo que se efectúen por aquella.

43. Conforme al art. 94 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la potestad disciplinaria se ejercerá de acuerdo con los siguientes principios (señale la respuesta incorrecta):

- Principio de responsabilidad.
- Principio de proporcionalidad, aplicable tanto a la clasificación de las infracciones y sanciones como a su aplicación.
- Principio de presunción de inocencia.

44. Conforme al art. 37 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público:

- La responsabilidad penal del personal al servicio de las Administraciones Públicas, así como la responsabilidad civil deriva del delito, se exigirá de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo.
- Al personal al servicio de las Administraciones Públicas únicamente se le podrá exigir responsabilidad penal, en ningún caso responsabilidad civil.
- La exigencia de responsabilidad penal del personal al servicio de las Administraciones Públicas no suspenderá los procedimientos de reconocimiento de responsabilidad patrimonial que se instruyan, salvo que la determinación de los hechos en el orden jurisdiccional penal sea necesaria para la fijación de la responsabilidad patrimonial.

45. Las Administraciones Públicas estructurarán su organización a través de:

- La relación de puestos de trabajo o instrumentos organizativos similares.
- La oferta pública de empleo.
- Los planes de ordenación de recursos humanos.

46. Según el art. 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, las relaciones de puestos de trabajo comprenderán, al menos:

- La denominación de los puestos, los grupos de clasificación profesional, los cuerpos o escalas a que estén adscritos y los sistemas de provisión.
- La denominación de los puestos, los grupos de clasificación provisional, los cuerpos o escalas a que estén adscritos y las retribuciones complementarias.
- La denominación de los puestos, los grupos de clasificación profesional, los cuerpos o escalas a que estén adscritos, los sistemas de provisión y las retribuciones complementarias.

47. Conforme al art. 85 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, los funcionarios de carrera se hallarán en alguna de las siguientes situaciones:

- Servicio activo, servicios especiales, expectativa de destino, servicios en otras Administraciones Públicas y excedencia.
- Servicio activo, servicios especiales, servicios en otras Administraciones Públicas, excedencia y suspensión de funciones.
- Servicio activo, servicios especiales, expectativa de destino, servicios en otras Administraciones Públicas, excedencia y suspensión de funciones.

48. De conformidad con el art. 5 Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (señale la respuesta incorrecta):

- El principio de igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres es aplicable en el ámbito del empleo privado y en el del empleo público.
- No constituirá discriminación en el acceso al empleo una diferencia de trato basada en una característica relacionada con el sexo cuando, debido a la naturaleza de las actividades profesionales

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
ACTA: ACTA 2 PRIMER EJERCICIO OPOSICION TECNICO SUPERIOR CONTRATACION		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 27GA8-HYG71-UHYII Fecha de emisión: 12 de Junio de 2025 a las 15:25:12 Página 11 de 15	El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe de Servicio del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 12/06/2025 13:32 2.- Jefe de Servicio de Patrimonio del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 12/06/2025 13:32	FIRMADO 12/06/2025 13:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 612121370-27GA8-HYG71-UHYII C47B4CB42EE982D63F6729BDD2B2143D5E1DAACC) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

concretas o al contexto en el que se lleven a cabo, dicha característica constituya un requisito profesional esencial y determinante, siempre que el objetivo sea legítimo y el requisito proporcionado.

c) Toda diferencia de trato basada en una característica relacionada con el sexo constituirá discriminación, aunque el objetivo sea legítimo y el requisito proporcionado.

49. A efectos de determinar la solvencia aplicable mediante clasificación empresarial en contratos públicos de servicios, para consultar la “Correspondencia entre subgrupos de clasificación y códigos CPV de los contratos de servicios” se puede acudir:

a) A la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, Anexo I.

b) Al Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Anexo II.

c) Al Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, Anexo II.

50. ¿Qué calificación tiene un contrato público cuyo objeto es la redacción de un proyecto de obra conjuntamente con la ejecución de la obra?:

a) De obras.

b) Mixto, de servicio y obras.

c) De concesión de obras.

51. ¿Cuál de las siguientes es una característica del contrato de servicios que conlleven prestaciones directas a favor de la ciudadanía?:

a) Los bienes afectos a los servicios no podrán ser objeto de embargo.

b) La Administración tiene la posibilidad de acordar el secuestro o intervención del contrato en determinados supuestos.

c) Las dos respuestas son correctas.

52. En los municipios de gran población a que se refiere el Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, las competencias del órgano de contratación se ejercerán por:

a) El Alcalde, cuando el valor estimado del contrato no supere el 10 por ciento de los recursos ordinarios del presupuesto ni, en cualquier caso, la cuantía de seis millones de euros.

b) La Junta de Gobierno Local.

c) El Pleno.

53. En los municipios acogidos al régimen regulado en el Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, los informes que la Ley asigna a los servicios jurídicos se evacuarán por:

a) El Secretario.

b) El titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

c) El titular de la Asesoría Jurídica.

54. En las notificaciones electrónicas a las que se refiere la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, los plazos se computarán desde:

a) La fecha de envío de la notificación o del aviso de notificación, en todo caso.

b) La fecha de recepción de la notificación por el interesado, en todo caso.

c) La fecha de envío de la notificación o del aviso de notificación, siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación.

55. Los plazos establecidos por días en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público se entenderán referidos a:

a) Días naturales, salvo que en dicha ley se indique expresamente que deben computarse en días hábiles.

b) Días hábiles, salvo que en dicha ley se indique expresamente que deben computarse en días naturales.

c) Días hábiles, conforme a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

56. Las entidades del sector público, ¿pueden contratar verbalmente?:

a) No, nunca.

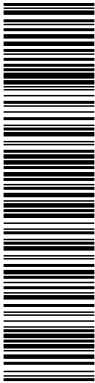
b) No, salvo contratos menores.

c) No, salvo contratos de emergencia.

57. Para que los actos en la tramitación de un contrato público de obras sean susceptibles de recurso especial en materia de contratación, su valor estimado debe ser superior a:

a) Un millón de euros.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
ACTA: ACTA 2 PRIMER EJERCICIO OPOSICION TECNICO SUPERIOR CONTRATACION		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 27GA8-HYG71-UHYII Fecha de emisión: 12 de Junio de 2025 a las 15:25:12 Página 12 de 15	El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe de Servicio del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 12/06/2025 13:32 2.- Jefe de Servicio de Patrimonio del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 12/06/2025 13:32	FIRMADO 12/06/2025 13:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6121370-27GA8-HYG71-UHYII C47BACB42EE982D63F6729BDD2B2143D5E1DAACC) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

- b) Dos millones de euros.
c) Tres millones de euros.

58. Para la identificación de ofertas anormalmente bajas en contratos públicos con pluralidad de criterios de adjudicación:

- a) Se aplicarán los parámetros objetivos establecidos en los pliegos que rigen el contrato.
b) Se aplicarán los parámetros objetivos establecidos reglamentariamente.
c) Se aplicarán los parámetros objetivos establecidos reglamentariamente, en el caso de defecto de previsión en los pliegos que rigen el contrato.

59. En los contratos de prestaciones de carácter intelectual tramitados mediante el procedimiento abierto simplificado regulado en los apartados 1 a 5 del art. 159 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la ponderación de los criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor:

- a) No podrá superar el 25 % del total.
b) No podrá superar el 45 % del total.
c) Los contratos de prestaciones de carácter intelectual no pueden tramitarse mediante dicho procedimiento.

60. Indique cual de los siguientes NO es un requisito para la cesión de un contrato público de servicios:

- a) Que el cedente tenga ejecutado al menos un 10% del importe del contrato, salvo que en éste se den situaciones de concurso.
b) Que el cesionario esté debidamente clasificado si tal requisito ha sido exigido al cedente.
c) Que la cesión se formalice, entre el adjudicatario y el cesionario, en escritura pública.

61. Según el art. 235 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, el informe de supervisión del proyecto de obras por las oficinas o unidades de supervisión será preceptivo:

- a) En proyectos de obras con presupuesto base de licitación igual o superior a 300.000 euros, IVA excluido.
b) En proyectos de obras que afecten a la estabilidad, seguridad o estanqueidad de la obra, independientemente de su cuantía.
c) Ninguna de las respuestas es correcta.

62. Según el art. 85.1 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se considerará, en principio, que una oferta es desproporcionada o temeraria cuando, concurriendo un solo licitador:

- a) Sea inferior al presupuesto base de licitación en más del 10 %.
b) Sea inferior al presupuesto base de licitación en más del 20 %.
c) Sea inferior al presupuesto base de licitación en más del 25 %.

63. Según el art. 96 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, ¿cuál de los siguientes requisitos NO es obligatorio para la aprobación de un reajuste de anualidades?:

- a) Conformidad del contratista, salvo que razones excepcionales de interés público determinen la suficiencia del trámite de audiencia del mismo.
b) Informe de los servicios jurídicos.
c) Informe de la Intervención.

64. Según el art. 150.2 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, el plazo para que el licitador propuesto como adjudicatario en un procedimiento abierto ordinario atienda al requerimiento de documentación previa a la adjudicación es de:

- a) 7 días hábiles.
b) 10 días hábiles.
c) 10 días naturales.

65. Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la ley 58/2003 de 17 de diciembre general tributaria, el hecho imponible:

- a) Es el supuesto fijado por la ley para configurar cada tributo y cuya realización origina el nacimiento de la obligación tributaria principal.
b) Es el presupuesto fijado por la ley para configurar cada tributo y cuya realización origina el nacimiento de la obligación tributaria principal.
c) Es el presupuesto determinado por la ley para configurar cada tributo y cuya realización origina el nacimiento de la obligación tributaria principal.

66. El impuesto sobre bienes inmuebles se devenga:

- a) El primer día del periodo impositivo que coincide con el año natural.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
ACTA: ACTA 2 PRIMER EJERCICIO OPOSICION TECNICO SUPERIOR CONTRATACION		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 27GA8-HYG71-UHYII Fecha de emisión: 12 de Junio de 2025 a las 15:25:12 Página 13 de 15	El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe de Servicio del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 12/06/2025 13:32 2.- Jefe de Servicio de Patrimonio del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 12/06/2025 13:32	FIRMADO 12/06/2025 13:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 61213170-27GA8-HYG71-UHYII C47BACB42EE982D63F6729BDD2B2143D5E1D0ACC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

- b) Con fecha de notificación de la liquidación o recibo al ser deudas de notificación colectiva y periódica.
c) Dependiendo de si la notificación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, o 16 y último de cada mes.

67. En los municipios de gran población, corresponde la competencia de la gestión económica de conformidad con el artículo 127 de la ley 7/1985:

- a) Al Pleno en todo caso, siendo una competencia delegable por no requerir mayoría absoluta.
b) A la Junta de Gobierno Local.
c) A la Alcaldía con posibilidad de delegación en las concejalías delegadas.

68. De acuerdo con el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, respecto a las ordenanzas fiscales:

- a) Los acuerdos iniciales adoptados se expondrán en el tablón de anuncios de la entidad durante treinta días.
b) Los acuerdos provisionales adoptados se expondrán en el tablón de anuncios de la entidad durante treinta días.
c) Los acuerdos provisionales adoptados se expondrán en el tablón de anuncios de la entidad durante veinte días.

69. De acuerdo con el artículo 137 de la ley 7/1985 y artículo 14 del Real Decreto 2/2004:

- a) El recurso de reposición contra actos en vía de gestión de tributos propios es previo a la reclamación económico administrativa.
b) En todos los municipios podrá existir un órgano especializado en las reclamaciones económico administrativas.
c) El número de miembros de órgano de resolución de reclamaciones económico administrativas dispondrá de un mínimo de 5 miembros.

70. De acuerdo con el artículo 63 de la ley 58/2003 general tributaria, el obligado al pago de varias deudas:

- a) Deberá abonarlas de acuerdo con el devengo de los tributos a que diere lugar.
b) Deberá abonarlas de acuerdo con el periodo de pago en que se emitieron.
c) Podrá imputar cada pago a la deuda que libremente determine.

71. Según lo determinado en el artículo 93 de la ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas:

- a) Las concesiones administrativas no podrán tener una duración superior a 90 años.
b) Las concesiones administrativas no podrán tener una duración superior a 75 años.
c) Las concesiones administrativas tendrán una duración entre 4 años y 75 años.

72. La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario de una concesión, de acuerdo con el artículo 90 del Real Decreto 1372/1986 es de:

- a) 2%.
b) 3%.
c) 5%.

73. De acuerdo con el artículo 12 del Decreto de 17 de junio de 1955, las autorizaciones y licencias se entenderán otorgadas:

- a) Con derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero.
b) Salvo el derecho de propiedad y perjuicio de tercero.
c) Salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero.

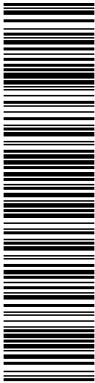
74. Según la ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas:

- a) Las autorizaciones podrán ser revocadas unilateralmente por la Administración por razones de interés público sin generar derecho a indemnización.
b) Las concesiones podrán ser revocadas unilateralmente por la Administración por razones de interés público sin generar derecho a indemnización.
c) Ambas son falsas.

75. Son recursos de las entidades locales:

- a) Los tributos propios clasificados en tasas, contribuciones especiales, impuestos y precios públicos.
b) Los percibidos en concepto de precios públicos.
c) El producto de las infracciones en el ámbito de sus competencias.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
ACTA: ACTA 2 PRIMER EJERCICIO OPOSICION TECNICO SUPERIOR CONTRATACION		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 27GA8-HYG71-UHYII Fecha de emisión: 12 de Junio de 2025 a las 15:25:12 Página 14 de 15	El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe de Servicio del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 12/06/2025 13:32 2.- Jefe de Servicio de Patrimonio del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 12/06/2025 13:32	FIRMADO 12/06/2025 13:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 61213170-27GA8-HYG71-UHYII C47BACB42EE982D63F6729BDD2B2143D5E1DAACC) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

76. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, contra los actos de aplicación y efectividad de los tributos:

- a) Sólo podrá interponerse el recurso de reposición.
- b) Sólo podrá interponerse el recurso de alzada.
- c) Sólo podrá interponerse el recurso contencioso administrativo.

77. El recurso de reposición regulado en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004:

- a) Será resuelto en un mes y se entenderá estimado cuando no haya recaído resolución en plazo.
- b) Será resuelto en un mes y se entenderá desestimado cuando no hay recaído resolución en plazo.
- c) Será resuelto en un mes y se entenderá inadmitido cuando no haya recaído resolución en plazo.

78. Las entidades locales podrán exigir tasas por los siguientes servicios, de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 2/2004:

- a) Vigilancia pública en general
- b) Vigilancia especial de los establecimientos que lo soliciten.
- c) Ninguna es correcta.

79. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 137 de la ley 33/2003 de patrimonio de las administraciones públicas, la adjudicación directa se podrá acordar:

- a) Cuando la subasta o concurso sea declarada desierta y no hayan transcurrido mas de 1 año desde su celebración.
- b) Cuando la subasta o concurso sea declarada desierta y no hayan transcurrido mas de 6 meses desde su celebración.
- c) Cuando la subasta o concurso sea declarada desierta y no haya transcurrido mas de 3 meses desde su celebración.

80. De acuerdo con el artículo 2 del real decreto 1372/1986:

- a) Los bienes de dominio público serán de servicio o disfrute público.
- b) Los bienes de dominio público serán de disfrute o uso público.
- c) Los bienes de dominio público serán de uso o servicio público.

PREGUNTAS DE RESERVA:

81. En relación con el personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas, un trabajador podrá reclamar contra su despido:

- a) Dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que se hubiera producido, por el procedimiento de impugnación del despido previsto en los arts. 103 y siguientes de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.
- b) Dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquél en que se hubiera producido, por el procedimiento de impugnación del despido previsto en los arts. 103 y siguientes de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.
- c) Dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquél en que se hubiera producido, por el procedimiento ordinario, con las particularidades previstas en los arts. 125 y siguientes de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

82. En un procedimiento abierto ordinario cuyos criterios de adjudicación evaluables mediante juicio de valor tengan atribuida la misma ponderación que los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas:

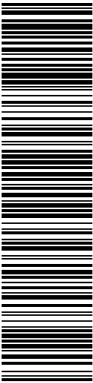
- a) La valoración de los criterios evaluables mediante juicio de valor se realizará por un comité formado por expertos con cualificación apropiada.
- b) La valoración de todos los criterios de adjudicación se realizará por la mesa de contratación.
- c) La valoración de todos los criterios de adjudicación se realizará por un comité formado por expertos con cualificación apropiada.

83. Son características de la tramitación abreviada del procedimiento abierto simplificado regulada en el art. 159.6 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público:

- a) Que se podrá usar en contratos de obras, suministros y servicios cuyo valor estimado no supere los 60.000 euros.
- b) Que plazo para la presentación de proposiciones no podrá ser inferior a 10 días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante, y de 5 días naturales cuando se trate de compras corrientes de bienes disponibles en el mercado.
- c) Que se eximirá a los licitadores de la acreditación de la solvencia y no se requerirá la constitución de garantía definitiva.

84. ¿Se puede aprobar la modificación de un contrato público que conlleve un incremento del 50 % de su precio inicial?:

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
ACTA: ACTA 2 PRIMER EJERCICIO OPOSICION TECNICO SUPERIOR CONTRATACION		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 27GA8-HYG71-UHYII Fecha de emisión: 12 de Junio de 2025 a las 15:25:12 Página 15 de 15	El documento ha sido firmado por : 1.- Jefe de Servicio del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 12/06/2025 13:32 2.- Jefe de Servicio de Patrimonio del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 12/06/2025 13:32	FIRMADO 12/06/2025 13:32



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6121370-27GA8-HYG71-UHYII C47BACB42EE982D63F6729B0D2B2143D5E1DAACC) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

- a) Sí, siempre y cuando la necesidad de modificar el contrato se derive de circunstancias sobrevenidas que una Administración diligente no hubiera podido prever y que la modificación no altere la naturaleza global del contrato.
- b) Sí, siempre y cuando se hubiere advertido expresamente de esta posibilidad en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
- c) No nunca.

85. El art. 29.4 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público prevé la posibilidad de prórroga extraordinaria de contrato público, cuando al vencimiento del mismo no se hubiera formalizado el nuevo que garantice su continuidad por acontecimientos imprevisibles y existan razones de interés público para no interrumpir la prestación, con las siguientes condiciones:

- a) Que el plazo de la prórroga extraordinaria sea por un máximo de 9 meses y el anuncio de licitación del nuevo contrato se haya publicado con una antelación mínima de 2 meses respecto de la fecha de finalización del contrato originario.
- b) Que el plazo de la prórroga extraordinaria sea por un máximo de 9 meses y el anuncio de licitación del nuevo contrato se haya publicado con una antelación mínima de 3 meses respecto de la fecha de finalización del contrato originario.
- c) Que el plazo de la prórroga extraordinaria sea por un máximo de 12 meses y el anuncio de licitación del nuevo contrato se haya publicado con una antelación mínima de 3 meses respecto de la fecha de finalización del contrato originario.